

EL CORREO

NUM. 10.811.—(AÑO XXXI)

MADRID.—JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Esta mañana, a las doce, con la solemnidad de costumbre, se celebró en el Salón de Plenos del Supremo, la apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia, que vestía de toga con el gran collar de la Justicia, presidió el acto.

En los estrados ocuparon sus sillas los magistrados y fiscales del Supremo y Audiencia, y el personal de los Juzgados de Instrucción y municipales.

En los bancos del centro se hallaban los individuos que forman las Juntas de los Colegios de abogados, procuradores y escribanos de Madrid.

Los demás asistentes del Salón, se encontraban ocupados por numerosas concurrencias.

Empezó el acto leyendo el secretario de Gobierno los artículos de la ley orgánica del Poder judicial, que tratan de esta solemnidad.

A continuación el ministro leyó su discurso, del cual publicamos algunos párrafos, terminando el acto después de dar cuenta el secretario de las causas despachadas por el Tribunal Supremo en la actualidad última, declarando el Sr. Ruiz Valarino abiertos, en nombre de S. M. el Rey, los Tribunales de justicia durante el año judicial de 1910 a 1911.

Discurso del ministro

Empleza el ministro de Gracia y Justicia su discurso dirigiendo un afectuoso saludo a la magistratura, recordando las épocas en que, por designación del Gobierno, ocupó el alto cargo de fiscal del Supremo.

Entrando en el fondo del discurso, habla después el Sr. Ruiz Valarino de las reformas legislativas en proyecto.

En el real decreto de 11 de Marzo último las reformas en proyecto se extienden—dice el ministro—al Código penal y a las leyes procesales. Sería imprudente y temerario intentar dar una idea cabal de lo que las reformas van a ser en su conjunto y por eso, y únicamente para que aquí se esbozaran aquéllas en líneas generales.

El primer punto que estudia el Sr. Ruiz Valarino de las proyectadas reformas, es el que se refiere al contrato matrimonial.

En éstas—dice—se ha de dejar ante todo bien sentada y definida el concepto, significación y alcance de la patria potestad, y refiriéndose a la fianza civil de los autos de la mujer casada, añade que éstos son muy deficientes, pues obedeciendo a los dictados de igualdad y de justicia, a la mujer debe reconocerse clara y explícitamente personalidad como administradora y regente de la casa que constituye el domicilio conyugal.

Trata luego en esta parte de su discurso de la importancia de reformar la legitimidad de los hijos, del reconocimiento de los hijos naturales y de la forma de protección que se ha de otorgar a los huérfanos de padre y madre en cuanto al cuidado de sus personas y bienes.

Refiriéndose a estos últimos extremos, dice el ministro que el consejo de familia no responde a las esperanzas que en él se fundaron.

Reformas en el Código penal

Acercó el Código penal no es mucho lo que habré de decirlo, por más que el tema tenga un interés cada día más vivo y que en sus múltiples aspectos se preste a profundas e inabarcables disertaciones; pero, como el fin que me propongo es tan sólo daros a conocer el sentido, la dirección, el método y la estructura que a la reforma se imprime, para que a ella aportéis vuestro contingente aceptando la colaboración que os brindo, con lo cual, no sólo expreso mis deseos, sino que creo interpretar los de la Comisión que en estos trabajos se ocupa, no extrañaréis que presida de la exposición de teorías y de principios que os son familiares y que discorra con la sencillez que debe discernir el que no siente los halagadores estímulos de la vanidad y que sólo pretende llegar a una realidad práctica, no por el esfuerzo propio, menguado y pobre si es el mío, sino mediante el auxilio de quienes pueden prestarlo y la simpatía y apoyo de los hombres de buena voluntad, que no escatiman su adhesión y concurso cuando llega la ocasión de prestar un servicio al país y a los altos intereses de la civilización y del progreso.

Lo que más acerbamente se ha censurado en el Código es el sistema de penas por su exorbitante número, por su clasificación y por la angustia de las reglas para su aplicación, en que apenas se deja nada a la libertad del juzgador.

Las penas de muerte y las perpetuas. Hablando de estas penas, dice el ministro que se complacen en aconsejar la supresión de la pena de muerte y de las perpetuas.

Entre las objeciones con que se impugna la primera de estas penas, hay dos que no tienen ni tendrán contestación: su irreparabilidad y su inutilidad. La consideración del error posible a que está expuesto el juicio humano no debe detener el brazo de la justicia, porque quedarían entonces sin defensa los intereses individuales y colectivos, ya que la posibilidad del error alcanza a todos; pero lo menos que se debe pedir al poder legislativo es que no impida la demostración y la reparación del error cuando se haya cometido.

En cuanto a las penas perpetuas—añade el ministro—éstas no existen de hecho en nuestro Código, pues las que llevan este nombre sólo duran treinta años.

De la responsabilidad por participación en el hecho punible. Una de las formas—dice el ministro—de esa responsabilidad, es la inducción.

No diré el fué del todo feliz el concepto que de los inductores escribió el Código de 1870, pero no hay inconveniente en que diga, por haberme tocado discurrir y tratarlo para fijar actitudes del ministerio público ante la Sala de casación, que en la práctica ha ocasionado incertidumbres y hasta fluctuaciones de doctrina y criterios diversos en las resoluciones del

Tribunal Supremo. Acaso no consiste sólo en imperfecciones del precepto legal, porque será preciso contar también con que los textos no siempre tienen el mismo valor en el juicio de quienes los aplican que el que tuvieron en la mente del legislador, pues el temor de la arbitrariedad y el rigorismo de ciertas reglas de interpretación, que obligan a restringir lo adverso y ampliar lo que puede favorecer al presunto culpable, bastan para suscitar dificultades y crear conflictos, aun cuando esto mismo justifique y aconseja la reforma.

En cuanto a las circunstancias atenuantes—añade—han de tener poca variación, pues las que el Código enumera son racionales, y sólo es de notar la similitud entre algunas, que obliga a reducir las análogas.

Organización de los Tribunales

Respecto a esta transcendental cuestión, dice el Sr. Ruiz Valarino que, en la obra de la comisión encargada de las reformas judiciales, no hay innovaciones doctrinales, como tampoco en la parte jerárquica, por más que se aumente el número de entidades en determinada categoría.

En cuanto a la jurisdicción, todas las Audiencias serán iguales y todas conocerán de lo civil y criminal.

Las Audiencias funcionarán en sus respectivas provincias como hoy lo hacen las territoriales en su territorio, y decidirán las competencias de jurisdicción que se suscitaren entre jueces de partido y municipales, constituyéndose en Salas de justicia, de gobierno y pleno, según los casos, y en el Tribunal Supremo subsistirá la organización que hoy tiene, en la misma forma y con igual competencia, salvo pequeñas modificaciones de detalle.

Después de indicar el ministro que en el proyecto de reformas se reproducirán las condiciones que ya rigen sobre la inmovilidad y responsabilidad en los cargos, termina su discurso diciendo que en estas someras indicaciones, como se ve, se procede ante todo a respetar lo existente en todo lo que es bueno y útil.

La Memoria del fiscal

La Memoria elevada al Gobierno de S. M. por el fiscal del Supremo, D. Javier Gómez de la Serna, es un volumen de bastantes páginas, en el cual, además de recopilar con gran claridad el estado de la Administración de Justicia, examina con detenimiento, haciendo un profundo estudio de ellas, las reformas legislativas necesarias en nuestro país, tanto en lo que se refiere a las leyes civiles y penales, como en lo referente a los problemas religiosos y obrero.

Estado de la Administración de Justicia en España. En la primera parte de la Memoria trata el Sr. Gómez de la Serna del estado de la Administración de Justicia, diciendo, al referirse a la estadística criminal, que nada refleja de un modo más sintético el estado y nivel de la justicia que los datos numéricos de la estadística, con los cuales no es posible que jueguen el ingenio ni el prejuicio, haciendo valer sus propios argumentos. El que afirma que las propagandas de ideas modernas y la supuesta irreligión de las masas aumenta de un modo alarmante la criminalidad, recifilará ante los números, que evidencian lo contrario. Nunca en los veinte años anteriores decreció tanto la criminalidad como en el último; si en 1906, momento culminante, se asercaron a 90.000 los sumarios incoados en España, en 1909 no llegan a 73.000, dejando hermosamente en blanco ese estúpido casillero de 17.000 delitos. Ningún dato más consolador, ninguno más irrefutable para esos agoreros que creen que «cuálquiere tiempo pasado fué mejor», contraviniendo la afirmación contraria de la ciencia y de los hechos.

Respecto al Tribunal del jurado el fiscal del Supremo, después de hacer un caluroso elogio de él, afirmando que los enemigos de aquél se olvidan que se trata del Tribunal de más legítimas raíces, dice:

«De espaldas a los números, impresionados por esos abusivos que en las totalidades pierden su trascendencia, suponiéndose lenidades excesivas, absoluciones que son impunidad y alacritad y estímulo para nuevos delitos, amargos y sobornos, ignorancia de la misión augusta de juzgar, carencia de sentido jurídico para unos delitos, crueldad para los ladrones, generosidad para los homicidas... Nada de esto nos dicen las estadísticas. Afirman, por el contrario, que hay proporcionalidad perfecta entre absoluciones y condenas de jurados y Tribunales de Derecho. Veamos por vía de ejemplo los datos oficiales de la última Memoria de esta fiscalía.

El jurado en 1909 dictó fallos absolutorios, disconformes en la petición fiscal en 1.314 juicios, y condenó en 2.149.

Algo más de una tercera parte de fallos absolutorios y dos terceras partes de condenatorios.

En cambio, el Tribunal de Derecho en el mismo año dictó 4.535 sentencias absolutorias, y 10.724 condenatorias.

Algo menos de una tercera parte de fallos absolutorios, y dos terceras de condenatorios.

Pues hay algo más: se repite aforísticamente hasta la saciedad, como certeza que ya no se discute, que ese pueblo convertido en juez es duro con los delitos contra la propiedad, revelando su egoísmo y avaricia, y blando con los delitos de sangre, evidenciando sus instintos feroces. Los números lo desmienten categóricamente, poniendo de relieve una vez más las grandes cualidades de nuestro pueblo. La estadística de 1910 pone de manifiesto que del total de los verdictos del Jurado, cerca de las tres cuartas partes fueron para condenar delitos de sangre.

La justicia municipal

El estado de la justicia municipal—dice en su Memoria el Sr. Gómez de la Serna—sigue siendo deplorable. Con honrosas excepciones personales, lo mismo Juzgados que Fiscalías, según las Memorias de los fiscales, está en manos legas, y, lo que es peor, en poder de unos u otros bandos políticos; el único cargo judicial que radica en los términos municipales, la única irradiación de la justicia en 9.000 pueblos españoles. Y esos bandos políticos, con los medios poderosos que les da el Juzgado, persiguen a sus adversarios hasta el exterminio: ya es el juicio de faltas con su secuela de multas y multiplicado hasta lo ridículo, ya es una molesta y constante citación en estrados, ya por una punible recusación del juez de primera instancia, el apoderamiento momentáneo de tan temido cargo para procesar, encarcelar o fallar inmoralmemente asuntos inmorales, ya, en fin, es la perpetua denegación de justicia a los adversarios y a los independientes.

Urge, por tan graves intereses comprometidos, modificar esa ley de 5 de Agosto de 1907, acordándose en lo posible a la razonable propuesta del Sr. Ugarte, inspirada en anteriores aspiraciones de la opinión. Formemos con los jueces municipales un cuerpo de funcionarios del Estado, con notión del cargo, con garantía de responsabilidad, y habremos dado a los pueblos la justicia que pacífica y la paz que enriquece.

Delitos electorales

Después de hablar en esta primera parte de su Memoria el fiscal del Supremo de los fiscales sustitutos y de la intervención fiscal en el orden civil, pasa a tratar de los delitos electorales, diciendo que no es posible seguir con que continúe en aumento esta clase de delitos, sino que es preciso penetrar en la entraña de esos procesos ilegales y exigir sin contemplación las responsabilidades para que no siga repitiéndose el demoralizador espectáculo que enturbia la fuerte de la soberanía nacional y, en cierto modo, destruye el prestigio de la institución judicial en sus dos inferiores categorías. El cuerpo fiscal debe, pues, intervenir activamente en ese linaje de procesos y procurar que la ley sea estrictamente respetada por todos, desbaratando el juego de los intentos abusivos.

Reformas convenientes para la buena administración de justicia. En esta parte de la Memoria del fiscal, la más importante, trata el Sr. Gómez de la Serna de las reformas legislativas necesarias en nuestro país.

Ya el Gobierno—dice el fiscal—en el Mensaje de la Corona expuso, refiriéndose al orden jurídico, su programa, que de poderse cumplir totalmente haría perdurable su recuerdo.

La justicia municipal, la más modesta pero más difusiva de todas, es la primera que necesita reformarse, porque es la única que puede considerarse en estado totalmente deplorable.

forma parte de las otras en la escala de los funcionarios y está compuesta en más de sus nueve décimas partes de un personal jurisdiccional inducto y totalmente ajeno a la carrera de Derecho. Urge que se forme ante todo de abogados, organizando un cuerpo, la mitad inferior que desempeñe los Juzgados de los pueblos de menor número de vecinos, y que serán aspirantes sin sueldo, cobrando los mismos derechos que ahora, y con opción de ir ocupando por antigüedad las vacantes de la otra mitad superior, que con los pueblos de más habitantes y sueldo de dos, tres o cuatro mil pesetas, formarán otro grupo.

A este cuerpo se ingresarán por oposición, ocupándose los puestos por orden de mérito, impleriéndose esta reforma un aparente aumento de diez millones de pesetas, pues los actuales honorarios de los jueces, ingresados en papel, representan mucho más. Paulatinamente se podrían extender los sueldos a todos los jueces municipales, y de este cuerpo verdaderamente práctico se nutriría el resto del judicial en todas sus categorías.

Los Juzgados de primera instancia requieren, a su vez, ser desahogados de centenares de asuntos sin importancia, que bien organizados los municipales pueden ir a ellos. Con esto, con simplificar de un modo radical y extraordinario los procedimientos civiles y criminales, con aumentar en algo su número, será quizás el organismo judicial que mejor funcione, el que está compuesto del grupo más brillante y animoso de la carrera.

Las Audiencias tienen un defecto orgánico desde hace veintiocho años que en bien de la buena administración de justicia conviene remediar. De los Juzgados de primera instancia que practican constantemente sus conocimientos jurídicos en el orden civil y penal, pasan los funcionarios a las Audiencias provinciales donde suelen estar más de diez años actuando sólo en causas criminales, sin un sólo asunto civil, y por tanto olvidando practicar una mitad completísima de su ministerio.

A los diez años vuelven en las Audiencias territoriales a fallar pleitos, que requieren larga preparación, en condiciones desventajosas para el alerto. Esto, que a ciencia y conciencia del legislador ha venido sucediendo debe evitarse de raíz; no pueden nutrirse con criminalistas las Salas de lo civil.

¿En qué forma puede remedarse el mal? Con la supresión de las Audiencias territoriales, sustituyéndolas con las provinciales que entenderán al propio tiempo de los asuntos civiles y penales en juicio oral y público y única instancia.

El problema religioso en lo penal. Urgente reforma—dice el fiscal del Supremo—exige el actual Código penal en la sección consagrada a los «Delitos relativos al ejercicio de los cultos» (artículos 236 y siguientes), a fin de ponerla en armonía con la Constitución vigente de 1876, ya que se escribió para sancionar la de 1869, como se revela desde el mismo epígrafe que acabamos de copiar, y que no pena los delitos contra el culto, sino contra los cultos, porque para aquella Constitución estaban todos bajo un pleo de absoluta igualdad e idéntico respeto.

Nada más respetable que el templo para los que oran en él, como para los que no oran.

Jamás debe traspasar sus límites la pasión política, ni para conpar el púlpito. Todos pueden profanarlo delinquiendo, olvidando que aquel lugar de paz debe ocuparlo por entero su Dios. Hablar llenos de odio de los Gobiernos y de los partidos políticos, de hombres públicos determinados y de las leyes civiles, es algo que, en primer lugar, perjudica hondamente a la idea religiosa, pero que cae también cuando se injuria, amenaza o incita a la rebelión, bajo los preceptos del Código penal, que no distingue por su carácter ni autoridad a los autores de los delitos. No puede haber ni habrá impunidad para ningún delincuente, sin que un Estado deje de serlo y sin que relajada la disciplina moral no se crean todos con igual derecho para delinquir.

Con igual energía—termina esta parte de su Memoria el Sr. Gómez de la Serna—perseguiremos los ataques a la Iglesia. El Código penal hace efectivo el respeto al culto, evitando y penando injurias y menosprecios, burlas y ataques que ofendan a los creyentes. Y lo que se dice en favor de todos los cultos, con mayor razón se ha de aplicar al que es en España el culto por autonomía, porque ofensa que se le haga, hiera mayor número de conciencias. No hemos de pedir en su obsequio lo que tampoco hemos pedido en su contra, porque entendemos nuestro deber de imparcialidad de un modo absoluto. No lastiman los sentimientos del país de un modo más agudo las reprochables escenas de Barcelona, perpetradas por unos sectarios, que las no menos tristes de San Sebastián que empezaron a realizar otros. Se esgrimieron armas en un campo, armas se recogieron en el otro; si allí se atentaba contra el Estado suponiéndole sometido a la reacción, aquí se atentaba también a él suponiéndole entregado a la demagogia, y si allí se prescindió de toda autoridad para hacer la manifestación, aquí para lo mismo, se afirmó públicamente que se prescindiría de ella. Los dos cuadros son idénticos, como idénticas las exaltaciones de todos los sectarios.

Las leyes obreras

La última parte de la Memoria del fiscal está dedicada a las leyes obreras.

Entre las leyes obreras—dice—ya presentadas a las Cortes, debe conpar el primer punto a que trata del contrato del trabajo, que algunos quieren extender a toda clase de esfuerzo, «no realizado en beneficio propio» y que la ley belga y los proyectos español e italiano limitan a los servicios de carácter económico (industriales, agrícolas, comerciales y domésticos). Adolfo Baylle, que ha estudiado magistralmente esta cuestión, indica cuál es la base de justicia que se debe buscar. «Los desgarros, las aplicaciones, dice, del trabajo en el complicado mundo social, engendran un entre-

sujeitos en la plenitud de la vida, sino posiciones, situaciones iguales y armónicas, o sea condiciones libres y buenas que hagan posibles aquellas relaciones. Poner, pues, en pie de igualdad jurídica, cierta y efectiva a las dos partes, es el fin primordial de la ley.

La duración máxima de la jornada de trabajo es otro de los problemas que provocando huelgas y agitaciones, origina delitos de sangre, y desapareciendo al obrero le conduce a la miseria y a la imposibilidad de trabajar, engrosando las filas de la mendicidad, de donde salen los millares de sentenciados por hurtos y robos.

La jornada máxima en las industrias españolas a fuego continuo fluctúa de nueve a diez horas, siendo los salarios de 1.^o, 2.^o y 3.^o según las industrias, empezando alguno en 0.⁶⁰ (refinería de azúcar en Barcelona), y en cambio otras en 3 (Altos Hornos de Bilbao y Metalúrgicas de Eibar). La mujer obrera trabaja de ocho a diez horas, aunque se puede fijar el término medio en esta última.

Estos datos revelan que el malestar obrero, viendo lejano el establecimiento de la jornada de ocho horas a que aspiran, juntamente con la subida proporcional en los salarios y trabajando y cobrando hoy generalmente en malas condiciones, no carece de alguna justificación. Claro es que no se puede bruscamente alterar el estado económico actual, y que las medidas en tal materia deberían revestir carácter internacional, como intentó Levy; pero eternamente, se debe procurar una mejora, por leve que sea, que vaya modificando la jornada máxima, no sólo en estos países, sino en todos, porque así exige la salud de esas clases proletarias y la evitación de huelgas y conflictos con su secuela de delitos y desgracias.

Estadística

El número de las causas incoadas durante el año judicial de 1909 a 1910 por diferentes clases de delitos en las Audiencias de España, es el siguiente:

Delitos contra la Constitución, 287.
Delitos contra el orden público, 5.774.
Falsedades, 167.
Infracción de leyes sobre inhumaciones y delitos contra la salud pública, 882.
Juegos y rifas, 405.
Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, 2.399.
Delitos contra las personas, 33.358.
Suicidios, 2.421.
Delitos contra la honestidad, 2.795.
Delitos contra el honor, 846.
Delitos contra el estado civil de las personas, 171.
Delitos contra la libertad y seguridad, 2.877.
Delitos contra la propiedad, 44.269.
Imprudencias, 1.744.
Delitos contra la Patria y el Ejército, definidos en la ley de 23 de Marzo de 1906, 38.
Delitos electorales, 1.698.
Quebrantamientos de condena, 155.
Hechos por accidente, 10.693.
Total de causas, 118.990.

De estas causas han correspondido: a la Audiencia de Madrid, 7.352; a la de Barcelona, 7.880; a la de Alabaes, 621; a la de Burgos, 1.300; a la de Cáceres, 1.714; a la de La Coruña, 1.742; a la de Granada, 289; a la de

Las Palmas, 1.172; a la de Oviedo, 1.820; a la de Palma, 544; a la de Pamplona, 832; a la de Sevilla, 3.365; a la de Valencia, 2.446; a la de Valladolid, 1.025; a la de Zaragoza, 1.709; a la de Alicante, 1.285.

A la de Almería, 1.375; a la de Avila, 983; a la de Badajoz, 3.175; a la de Bilbao, 1.225; a la de Cádiz, 3.593; a la de Castellón, 853; a la de Ciudad Real, 1.385; a la de Córdoba, 2.650; a la de Guasca, 1.103; a la de Gerona, 723; a la de Guadalajara, 612; a la de Huelva, 1.830; a la de Huesos, 436; a la de Jaén, 2.405; a la de León, 1.091; a la de Lérida, 840; a la de Logroño, 762; a la de Lugo, 1.073; a la de Málaga, 2.474; a la de Murcia, 2.054; a la de Orense, 1.088; a la de Palencia, 477; a la de Pontevedra, 1.723; a la de Salamanca, 1.395; a la de San Sebastián, 696; a la de Santander, 982; a la de Segovia, 416; a la de Soria, 345; a la de Tarragona, 852; a la de Teruel, 701; a la de Toledo, 1.855; a la de Vitoria, 266, y a la de Zamora, 714.

EL COLERA

Los casos de Alemania

Danzig 14.

Han sido incomunicadas y sometidas a observación 30 personas residentes en Marienburgo, que presentaban síntomas de colera asiático.

Se ha declarado obligatoria la autopsia de cuantas personas fallezcan en aquella ciudad y respectiva comarca.

Fático en Almería.—Catorce enfermos en un barco. Almería 14.

Hace algunos días llegó al puerto de Aguilas el vapor *Antoine*, procedente de Alejandría. Poco después de haber fondeado el barco, se pusieron enfermos con graves trastornos intestinales, cuatro tripulantes.

Anteayer zarpó el buque para Inglaterra; pero cuando navegaba por aguas de Motril fueron atacados del mismo mal otras diez personas de a bordo. En tan alarmante situación, el capitán decidió volver, y ya de regreso, el *Antoine* fondeó a la salida del puerto de Almería, donde hoy le visitó el médico segundo de la Sanidad, quien comunicó al gobernador, sin añadir detalles, que se trataba de casos de fiebres gástricas. El gobernador, después de reunir y escuchar a la Junta provincial de Sanidad, ordenó que esta misma noche visitaran el barco los doctores Pastor y Pérez Ibáñez; pero el mal estado del mar lo ha impedido, y los médicos no irán a bordo hasta las siete de la mañana próxima.

En toda la población hay grandísimo interés por conocer la verdadera naturaleza de los enfermos que, con sus síntomas, con caracteres idénticos, han atacado a casi toda la tripulación de un barco, que, para mayor alarma, procede de un puerto tan sospechoso como Alejandría.

Circulan por todas partes rumores muy graves, que no están confirmados, y ellos contribuyen a aumentar el pánico del público.

Grave denuncia.—Precauciones

Gerona 14.

El alcalde de Rosas ha denunciado hoy al gobernador civil que el médico inspector de la estación sanitaria de aquel puerto había admitido a libre plática un laúd, procedente de Génova, el cual ha desembarcado a sus tripulantes.

El gobernador ha dispuesto abrir inmediatamente una información y depurar los hechos, nombrando delegado al inspector general de Sanidad, Sr. Sáinz, el cual ha salido para Rosas.

El gobernador civil, acompañado del inspector general de Sanidad y del jefe de Sanidad exterior, Sr. Blanchi, ha visitado las poblaciones de Port-Bon y La Junquera para habilitar locales con destino a hospitales de coléricos y terreno para colocar barraos Docker, que remitirá el Gobierno con material sanitario de desinfección.

Los sueros

En la reunión, que presidió por el ministro de la Gobernación, ha celebrado la Junta Superior de Sanidad no se llegó a ningún acuerdo concreto, toda vez que en el terreno científico no está bien determinado todavía la eficacia de los sueros, ni éstos ofrecen verdadera garantía en su preparación. Por lo tanto, la opinión general es contraria a su uso, y aunque no se llegue a prohibirlo, el Gobierno dictará reglas para su reglamentación y aplicación, con todas las garantías que son necesarias, para evitar el que pudieran servir dichas vacunas de vehículo para la propagación de la epidemia.

NOTICIAS DEL PEÑÓN

Peñón 14.

La guarnición de Infantería ha celebrado esta tarde un concurso de tiro sobre blanco móvil, con premios en metálico para los mejores tiradores, donados por los jefes y oficiales, comandante militar y el Casino.

A las ocho de la mañana se dijo misa de campaña, oficiando el capellán Sr. Marellán. A las diez se verificó en el cuartel la imposición de las medallas conmemorativas de la guerra de Melilla, pronunciando discursos patrióticos y elocuentes el teniente coronel señor Alosina y el capitán Sr. Infante.

A las dos de la tarde empezaron los exámenes y comparación de adelantos entre los analistas del primer trimestre, estimulados también con premios en metálico, y por la tarde, después del concurso de tiro, se verificaron ejercicios de saltos, demostrando en todo la fuerza de Infantería que pertenece al regimiento de Melilla, número 59, una amplia instrucción y el esmero de los profesores sus oficiales.

Para terminar la fiesta del día, la oficialidad de Infantería prepara un baile, al que asistirá todo el personal invitado a los ejercicios y actos de hoy.—*Fabra*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Un hundimiento

Se ha hundido esta tarde un *hall* que estaba construyéndose en el recinto de la Exposición, resultando muertos dos obreros y heridos de gravedad otros muchos.

200 obreros muertos

Se cree que han perecido 200 mineros que quedaron sepultados en la mina de Dogger, en el Estado de Indiana.

Hasta ahora ha sido retirado un cadáver.

El «Zepelín VI» destruido
Yos (Gran duque de Baden) 14.
Esta tarde, a las tres y media, un incendio, originado por una explosión ocurrida en la barquilla de popa, ha destruido el dirigible *Zepelín VI*, afecto al transporte de viajeros, que se hallaba en su cobertizo.

En siete minutos quedó el globo convertido en cenizas.
Tres tripulantes resultaron heridos.
El cobertizo sufrió bastantes desperfectos.
La explosión fué debida por haberse inflamado unas latas de benzina.

Gobierno que dimita

Ha dimitido el gobierno.

Diez asambleas detenidas

El gobierno ha prohibido la reunión de la Asamblea nacional convocada para hoy por el patriarca ecuménico, quedando detenidas diez asambleas que se empeñaban en entrar en la sala donde debía celebrarse aquella.

Nuestra política en Marruecos

El *Matin*, al recoger esta mañana el rumor de que España desea ocupar Tetuán, manifiesta que es de esperar sinceramente que la cordura y prudencia del Sr. Canalejas se imponga a los proyectos de los centros militares españoles.

Candidato a presidente de Chile

La junta de los partidos liberales ha designado a D. Ramón Barros Luco como candidato a la presidencia de la República.

Los partidos que integran dicha junta forman la gran mayoría del país; así es que se cree que obtendrán la mayoría en las próximas elecciones generales del 26 de Octubre.

El puerto de Quequen

El gobierno ha adjudicado a una Sociedad francesa la construcción del puerto de Quequen, cuyas obras están presupuestadas en plantas por 2.950.000.

Depurando unas elecciones

El Tribunal que examina las actas protestadas ordenará se abra una información sobre las elecciones en los distritos de Faro, Viana, Argañil, Guarda y Leiria.
Se calcula que, por este motivo, unos 40 diputados no podrán asistir a la sesión de apertura del Congreso.

Los ferroviarios austríacos

El personal de todas las líneas ferroviarias de resistencia activa, sufriendo retrasos considerables todos los trenes, especialmente los expresos y demás destinados al transporte de viajeros, cuyo servicio está desorganizado casi por completo.

PROVINCIAS

Temoren.—Preparativos de fiestas

El administrador de la mina de carbón *Meryajal* ha reclamado el auxilio de la benemérita para que proteja los trabajos en el cargadero del ferrocarril, ante el temor de que los huelguistas realicen coacciones.

Ha comenzado la animación de las fiestas que en breve tendrán lugar.
Los días 17 y 18 se celebrarán las carreras de bicicletas; el 19 y 20 las tiradas de pichón y el 21 la corrida de toros.

Las regatas de Bilbao

Hoy se ha verificado la segunda prueba de las regatas para yates *southerklasses*.

El resultado ha sido el siguiente:
Primero, *Mi suegra*, Bilbao; segundo, *Mi suegra*, San Sebastián; tercero, *Luchama*, Bilbao; cuarto, *Chirtillo*, Bilbao; quinto, *Ahi va*, Santander; sexto, *Ahi va II*, Bilbao; séptimo, *Isabelita*, San Sebastián; octavo, *Kiki*, Bilbao.

No se ha señalado fecha para la prueba definitiva.

Protesta de unos eclesiásticos

La Junta directiva de los socios de la Congregación de San Luis, del barrio de Petja (en Tortosa) ha dirigido al Sr. Canalejas un telegrama de protesta contra su política anticlerical.

D. Alfredo Viciotti

Ha llegado D. Alfredo Viciotti, a quien esperaban en la estación numerosos amigos, que le acompañaron al hotel en que se aloja, donde se celebró un banquete en su honor para celebrar su triunfo en Bésered.

Asistieron muchos conmensales, entre ellos el alcalde de esta localidad.

Se pronunciaron elocuentes brindis.

Averías en el «Carlos V»

El *Carlos V*, que vino para cumplimentar al almirante de la escuadra inglesa, sufrió la rotura del muelle del ancla de babor y no pudo zarpar para Cartagena, donde se le esperaba.

El pan de los pobres

El Ayuntamiento ha denegado la abolición del arbitrio sobre el reparto de pan a domicilio. En vista de ello, los panaderos pretenden aumentar en un céntimo la libra de pan moreno que consumen los pobres.

El alcalde se propone proceder enérgicamente.

El mercado de aceites

El mercado de aceites está animadísimo. Cotizase dicho artículo en esta población a 15 pesetas la arroba de 27 litros.
Corredores y comisionistas compran en el acto para retirarlo de aquí el día 15 del próximo mes.
Créese que tal actividad es debida, entre otras causas, a que, con motivo del cólera en Italia,

se hace difícil la salida de dicho artículo de aquella nación.

Asesinato y robo

En el pueblo de La Haba penetró ayer, de madrugada, un sujeto desconocido en una casa donde se hallaba una mujer con un niño de pecho y otro de seis años.

El asaltante se apoderó rápidamente de las criaturas y las echó al pozo; luego, amenazando con un cuchillo a la madre, robó 200 pesetas y algunos efectos, y logró escapar.

El niño de pecho pareció ahogado; el otro, agarrándose a unas piedras, dió voces, y fué extraído con vida.
No se tiene por ahora la pista del criminal.

Muerto de una camarera

En el kilómetro núm. 198, cerca del arrabal de Campradó, se ha encontrado, en un sitio cercano a la vía, el cadáver del guardabarrera José Tabó Falcó.

El Juzgado ha marchado al lugar del suceso para instruir diligencias.
Ha regresado de Vich el Obispo de esta diócesis. Con él venía el Arzobispo de Valencia, monseñor Gulaesola, quien continuó su viaje a Valencia.

Regatas balnearias

Se ha celebrado la regata-cruceiro de Bilbao a este puerto, ganando la copa del Rey el *banderino Asti*, del Club Marítimo de Bilbao.

El Jurado no ha deliberado aún respecto a los demás premios.

Está verificándose ahora un banquete de baneristas en los jardines de la Sociedad «El Fomento».

Un duelo

Por cuestión personal, surgida con motivo de las elecciones por el distrito de Laredo, se han batido en duelo a sable, esta mañana, en el Casino del Sardinero, el senador D. Enrique Pico y el concejal D. Juan Ruano, resultando ambos lesionados sin importancia.

La dehesa de la Albufera

El alcalde ha convocado una Asamblea magna de Corporaciones y fuerzas vivas para protestar contra la concesión hecha a particulares de la dehesa de la Albufera, so pretexto de existir minas en ella.

Ha telegrafado al ministro de Fomento calificando de ilegal la tramitación del expediente de dicha concesión por la Jefatura de Minas.

Los tabajeros y el alcalde

Una Comisión de tabajeros, que fué a participar el acuerdo adoptado de subir el precio de la carne desde el lunes próximo.

El Sr. Francisco Rodríguez manifestó a los comisionados el disgusto con que veía la expresada determinación, que sólo merecía severas censuras.

Realmente, el público no tiene la culpa de que exista en Madrid un número tan excesivo de tabajeros que resulta difícil la vida de los que a tal industria se dedican.

El alcalde les ofreció que el Ayuntamiento acordara disminuir el número de tabajeros, y probablemente acordará también el establecimiento de una tabla reguladora.

Indudablemente resulta inexplicable el hecho de que, no habiendo subido el precio de la carne en nada ostentaba a 90 reales arroba, se pretenda encarecerla ahora que oscila entre 75 y 80.

LAS MANIOBRAS FRANCESAS

Terminadas que fueron las maniobras extranjeras de madrugada, los oficiales extranjeros, invitados a presentarse, asistieron a la crítica que de las mismas hizo, como de costumbre, el comandante en jefe.

Luego fueron presentados, uno por uno, al presidente de la República, quien tuvo atentas frases para todos.

Llamó la atención la conversación que con M. Fallières sostuvo, en esta ocasión, el agregado alemán, comandante mayor von Winterfeld.

Grandvilliers 14.

Durante el almuerzo que, con motivo de las maniobras militares realizadas esta mañana, dió poco después de terminadas éstas, el presidente de la República, en honor de los oficiales extranjeros invitados a presenciarse, pronunció M. Fallières un discurso, manifestando que muy sentidos términos la satisfacción que le causaba la presencia en torno ayo de los representantes militares extranjeros a quienes sin duda alguna demostró la acogida que los tributaron sus colegas franceses, que es la confraternidad de las armas una realidad conmovedora de la que nace una recíproca estima entre los soldados de países distintos que tienen igual noción del deber y del culto a la bandera.

Al terminar levantó su copa en honor de los soberanos, jefes de Estado y gobiernos de los países representados en el acto y de todos los oficiales extranjeros, como asimismo de las tropas que han tomado parte en las maniobras y cuya actividad y buen humor no se enfriaron ni un momento siquiera, y que son, lo mismo que el Ejército todo, objeto de la simpatía y confianza de los poderes públicos y de país.

Le contestó el presidente electo del Brasil, mariscal Hermés de Fonseca, celebrando las legendarias hazañas del Ejército francés.

Después brindó por el presidente el general ruso M. Gerngross, y por último, el general belga M. Lantenas Van Rode, decano de los oficiales extranjeros, dió las gracias a M. Fallières por sus brindis y por la acogida que a aquéllos dispensaron el gobierno, el ejército y el pueblo francés, terminando con vivas al presidente de la República y a Francia.

Ambos vivas fueron contestados por todos los oficiales extranjeros.—*Fabra*.

Un banquete

Grandvilliers 15.
El general Michel, director de las grandes maniobras de Floardis, ha dado este medio día un banquete de sesenta cubiertos en honor de los oficiales extranjeros que asistieron a las maniobras.

La salud de Pío X

Son exageradas las noticias referentes a la enfermedad del Papa que han publicado algunos periódicos, por cuanto los ataques de gota y arteriosclerosis que en la actualidad padece Pío X, suelen padecerlos siempre que resulta húmedo el tiempo.

Además, continúan las andanzas que a diario concede el Sumo Pontífice.—*Fabra*.

Lo que dice el Sr. Romanones

El periódico *Le Matin* publica las siguientes declaraciones del presidente del Congreso:

«Habiendo circulado por ciertos periódicos—ha dicho el conde—rumores cuyo objeto es fácil adivinar, a saber, que el presidente del Congreso no estaba de acuerdo en ciertas cuestiones con el presidente del ministerio, tengo empeño en declarar que apruebo enteramente y sin reservas la política del Sr. Canalejas y que estoy identificado con él en todo y para todo. Siempre he sentido por él alta estimación y la más viva admiración, que durante muchos años de amistad han aumentado más y más. Su política recta y franca conquista adhesiones todos los días en las filas de sus adversarios, porque el país se da cada vez más clara cuenta de que esa política no se inspira en ambición alguna, en ningún sentimiento personal, sino únicamente en un interés superior a todos los demás: en el interés de la nación.»

A pesar de procedimientos de todo género empleados por nuestros adversarios, se está realizando hoy la emancipación de España del clericalismo fanático, que viene ejerciendo una nefasta influencia durante siglos y siglos. Se efectúa esa transformación porque el pueblo comprende que es necesaria para el bienestar de nuestra raza y porque significa la desaparición de un peso muerto que ha impedido el desarrollo comercial e industrial de nuestro hermoso país.

Sé que no me aventuro demasiado al declarar que Maura y el partido conservador no harán causa común con los clericales, y que se distinguen bien en España. España es católica y seguirá siendo católica siempre. La lucha que hemos iniciado no va contra la religión; tal lucha sería absurda e imposible, sino que se sostiene únicamente contra el clericalismo y contra el clericalismo en su peor sentido; es decir, contra la influencia política del clero, contra la intromisión de la Iglesia en los asuntos interiores y exteriores de un Estado soberano. No digo que Maura votará en favor de Canalejas, pero creo saber que no le hará una oposición encarnizada, porque el expresidente del Consejo cree que, por el momento, es necesario en España la política liberal, y lo dijo patéticamente en su discurso de Molnar de Carrión.

La legislatura que ha de comenzar en Octubre tendrá una importancia capital. La Cámara recién elegida, que tengo el honor de presidir, cuenta 404 diputados, 230 de los cuales son liberales y fieles partidarios del Sr. Canalejas. La mayoría del Gobierno es, pues, una mayoría razonable. La legislatura será inaugurada con un gran discurso del presidente del Consejo.

En su declaración comenzará éste por exponer cuanto ha pasado durante las vacaciones y por justificar las medidas adoptadas por el Gobierno. Dirá que la política que se va a continuar respecto del Vaticano, será la seguida hasta ahora, obedeciendo a los mismos principios generales y no introducirá ninguna modificación.

La ley del «candado» será discutida en la alta Cámara, a pesar de la oposición de la Santa Sede.

El Sr. Canalejas anunciará la presentación de una ley muy importante para regular el trabajo en las minas. Será muy discutida, indudablemente, por su carácter socialista. Por primera vez se presentará una ley completamente socialista a las Cortes españolas. La legislatura será dedicada, por lo tanto, a esas cuestiones capitales y al presupuesto que esto año obedece también a ideas más avanzadas, porque contiene la cuestión del impuesto progresivo sobre la renta, como en Inglaterra.»

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—15 de Septiembre de 1910.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado, a su instancia, a D. José Ramón Martínez Aguiló, jefe superior de Administración, cesante.

—Otros autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para que, por subasta pública y con las formalidades reglamentarias, pueda contratar el suministro de papel blanco de tina de primera clase, papel continuo, y papel blanco de tina de primera clase, marca especial, que se considere necesario para la elaboración de los documentos timbrados que se indican.

—Real orden disponiendo que cuando no exista cónsul de España ó de una nación amiga en el punto de destino de las expediciones de conservas que puedan visar las certificaciones de la Aduana extranjera, se llene dicho requisito por la autoridad local correspondiente.

—Otra acordando la habilitación del puerto de Banderó, situado en la costa de la provincia de Vizcaya, entre los pueblos de Lequeitio y Ondárroa, para el embarque un comercio de cabotaje, de piedra destinada a la construcción de adyacimientos.

Guerra.—Real orden disponiendo se devolviera a D. Segundo Zorita y Fernández las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Félix Luis Zorita Villarfruela.

NOTICIAS

Ayer terminó el Consejo de guerra, presidido por el general Tovar, para ver la causa instruida contra el segundo teniente de Infantería D. José Mandarín.

La impresión sobre la sentencia que ha de recaer es favorable, por haberlo sido para el encausado las declaraciones de los testigos y la opinión facultativa de varios médicos.

La sentencia se hará pública cuando la apruebe el capitán general.

En Tarazona tomó la primera Comunión el día de la festividad de la Virgen el marroquí Hamet, natural de Tetuán, y que fué bautizado solemnemente en Málaga con los nombres de José María Martín Amable.

El moro Hamet, joven de gran cultura, fué a Meilla a comenzar la campaña y prestó en el hospital muy buenos servicios, por lo que se le concedió el grado de sargento de Sanidad militar.

Hamet estuvo una temporada en Madrid al terminar la campaña.

Desde mañana las oficinas de despacho en las oficinas centrales de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serán de ocho y media a doce de la mañana y de dos a cinco y media de la tarde, y las de la Caja central de la misma de las once a las tres.

Ha regresado a Madrid el presidente del Consejo de Estado, Sr. Gallón (D. Pío).

Desde Chile telegrafía al ministro de Estado el duque de Arcos notificándole que ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República.

El presidente dedicó cariñosas frases al Gobierno y al pueblo español.

D. ANTONIO FIDALGO

Entre los decretos firmados hoy por S. M. el Rey figura la jubilación del director general de lo Contencioso D. Antonio Fidalgo, y el nombramiento para este cargo del Sr. Garolán.

Sagradamente esta noticia causará general sentimiento entre cuantos hayan conocido y podido apreciar los relevantes servicios prestados a la administración por el funcionario de quien se prescinde. Su exquisita corrección y extraordinaria competencia han sido garantías de acierto en el difícil cargo que durante varios años ha venido desempeñando.

Al oírse le acompañan el cariño de todos los que fueron sus subalternos, y el aprecio de quienes saben las dotes de inteligencia y honradez de que se halla adornado el Sr. Fidalgo.

DEL FERROL

Buques extranjeros.—*Elta solidario*.—Fructas definitivas.—El general del Valle.—Muerto de un tiro.

El Ferrol 15.
El ministro de Marina telegrafió al capitán general de este departamento manifestándole que el día 17 del próximo mes llegará a este puerto el crucero inglés *Kinderland*, cuyos tripulantes visitarán el arsenal.

Permanecerá aquí varios días.
Los oficiales serán obsequiados con un banquete en el palacio de la Comandancia general.

También serán agasajados por la colonia inglesa.
Asimismo se espera en este puerto un crucero portugués, buque-escuela de guardias marinas.

En el campo van a celebrarse las Sociedades agrícolas un grandioso mitin de propaganda socialista, que ocurrirá al mismo tiempo de estrecha unión de aquéllas.

Tomarán parte en el acto varios oradores de La Coruña y Ferrol, entusiastas propagandistas.

Con brillante resultado verificó las pruebas definitivas el nuevo crucero *Reina Regente*. Con la artillería ligera se hicieron excelentes disparos.

Faltan por probar los cañones de grueso calibre.
Esta semana llegará al Ferrol el inspector general de Infantería de Marina, Sr. Del Valle, con objeto de revisar las fuerzas del segundo regimiento.

Cuando vaya al cuartel donde se aloja dicho regimiento, los oficiales le obsequiarán con un *lunch* en el cuartel de banderas.

En una sesión próxima, un campesino que se hallaba examinando una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparase, penetrándole el proyectil por el pecho, causándole la muerte.—*G.*

El general López Domínguez

Siguen siendo, por fortuna, optimistas las impresiones que tienen los médicos que asisten al general López Domínguez.

La noche la ha pasado relativamente tranquilo, y aunque la gravedad subsiste, no obstante la avanzada edad del enfermo, el peligro no es imminente.

SUCESOS

Coches que atropella.—El carruaje que ocupaba el presidente del Consejo de Estado, don Pío Gallón, atropelló en la Puerta del Sol a un transeunte, llamado D. César Gil.

En la Casa de Socorro del Centro, a la que fué llevado el herido en el vehículo atropellador, la apreciaron al Sr. Gil una contusión de pronóstico reservado en la pierna derecha.

Herido en un coque.—En el hospital de Valencia ha ingresado Marcelino Rincón, de veinte años, que el día 8 sufrió un puntazo en una pierna al clavar unas banderillas, en la capsa celebrada en Arganda.

Riñas y golpes.—Mercedes Tovar y una vecina suya se golpearon. Mercedes sufrió diversas erosiones y contusiones graves.

—Pedro Huete y Francisco García cortejaban a una misma buena moza. Se encontraron y se distribuyeron varios puñetazos, por lo que fueron detenidos.

Amor a golpes.—A la planchadora Manuela Rodríguez Brillo la agredió un novio en la calle de Alcalá. La planchadora fué curada en la Casa de Socorro del Congreso de lesiones leves. El novio despareció.

Por 30 céntimos.—En la taberna establecida en la esquina de las calles de Génova y General Castaños, presuntuosamente esta madrugada a tomar unas copas Rafael Ruiz Gutiérrez, cocheru, y Fermín Arcos Palacios, *chouffeur*. El dueño de la taberna, Pedro Garrido Vega, reclamó a Rafael 30 céntimos que éste le adeudaba. Discutióse la deuda, y Fermín cortó la polémica abonando la cantidad antedicha.

Rafael y Fermín abandonaron el establecimiento; pero poco después volvieron a reclamar los 30 céntimos, y como el tabernero se negase a entregarlos, agredieronle con una traca de bajar las puertas de hierro, causándole graves heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Desgracia.—En la estación del Norte ha sido atropellado por dos vagones el mayoral Ignacio Arañón, que quedó muerto instantáneamente.

LAS HUELGAS

EN BILBAO

Vuelven las coacciones

Procedente de Bilbao marcha un tren por la línea de Galdames, con dirección a Abanto y conduciendo a varios obreros, protegidos por parejas de la benemérita.

Al llegar a Calastreda se detuvo el tren para que los obreros recogieran sus herramientas, a fin de empezar la carga de minerales.

En este momento aparecieron numerosos huelguistas, que apoderaron el tren, obligándole a retroceder, a fin que comenzaran a trabajar los obreros.

En la mina «Paos» se presentaron a trabajar 30 obreros; pero un nutrido grupo de huelguistas se opuso a ello, apedrándolos e insultándolos.

La Guardia civil intervino, disolviéndolos y llevándose detenidos a cinco.

Obreros agredidos.—Disparos al aire

Bilbao 15.
Al salir de la mina «Unión» los obreros, que allí trabajan nueve horas, se dirigieron a la mina «Oreocera», insultando a los obreros, que trabajan diez horas, protegidos por las fuerzas de San Marcial.

Al ser agredidos dos obreros de la «Oreocera», la Guardia civil hizo unos disparos al aire, que ahuyentaron a los obreros provocadores.

Lo de Ortella

Bilbao 15.
El parte oficial de la agresión de Ortella dice así:
«Un grupo, compuesto de 60 mujeres y 200 hombres, procedentes de la mina *Concha*, dirigiose a insultar a los obreros que trabajaban en la mina *Bilbao*.

Un cabo y dos números de milicias, que se hallaban vigilando, quisieron contener a los del grupo; pero no lo consiguieron.

En vista de esto y de que continuaban en actitud amenazadora, hicieron dos disparos al aire, disolviéndose entonces el grupo.

Al poco rato se rehizo junto a los lavaderos de la misma mina y, como los vigilantes los milicianos, fueron recibidos a silbidos.

Poco después huyó ante la fuerza de la benemérita que se presentaron en el lugar del suceso, llegando al cargadero que tiene la columna en la línea del ferrocarril de Triano, y que custodiaban los milicianos.

Al ver éstos al grupo le intimaron para que se disolviese; pero como se negaron a obedecer, hubo necesidad de darles una carga.

Por la noche se supo que un grupo numeroso de huelguistas pretendía congregarse en Arboleda, para desde allí bajar a las minas de Bilbao y destruir o incendiar las oficinas, por lo cual se tomaron las necesarias medidas de precaución.

Fuerzas de Infantería vigilan la zona durante toda la noche.

Prohibición.—Tren apedreado

Bilbao 15.
La Asociación de patronos recibió una comunicación del capitán general prohibiendo ingresar en Bilbao partidos de trabajadores que excedan de 10 hombres, y advirtiéndole que procediera enérgicamente contra los infractores.

Obedece tal determinación del general Aguilera a la noticia que éste recibió de que la referida Asociación estaba reclutando obreros en provincias.

Por su parte, los patronos han facilitado a la prensa una Nota diciendo que aumenta el número de trabajadores, pues éstos suman ya 2.286, trabajando, claro está, en las mismas condiciones que antes de la huelga.

Denuncian que un tren del ferrocarril de Triano lo apedrearán en Pacheta unos huelguistas que procedían de Mina Rubia.

Al llegar del ferrocarril de Robla, con destino a la Luchana-Mining, fueron preguntados 15 obreros por un agente de policía acerca de dónde venían y a dónde iban.

Un ayudante del capitán general manifestó al contratista de la mina de Iza que de seguir reclutándose los trabajadores en la forma que se ha estado haciendo hasta ahora, no los protegerá la fuerza pública.—*Fabra*.

EN BARCELONA

Los obreros metalúrgicos.—Paseo por las calles Los marinos ingleses

Barcelona 15.
En la Casa del Pueblo se han reunido esta tarde 400 huelguistas metalúrgicos para tratar del curso de la huelga.

Los oradores atacaron violentamente a los burgueses, al gobernador y a la prensa.
Se acordó reanudar el trabajo en aquellos talleres en que los patronos han aceptado las condiciones impuestas por los huelguistas.

Después propuso el presidente, y así se efectuó, que los huelguistas desfilaran por las principales calles para demostrar su pujanza.

En efecto, al salir de la Casa del Pueblo, los huelguistas pasaron por la calle de Pelayo, Rumbos, calle de Fernando y plaza del Angel, donde se disolvieron en completo orden.

El gobernador ha elogiado la corrección de los obreros, que ejercitaron su derecho sin extransmitirse en lo más mínimo.

Cuarenta obreros de los talleres del tranvía de Horta, abandonaron esta tarde el trabajo.

En el Palacio del Parque, el Ayuntamiento ha obsequiado con un té a los marinos ingleses.

Asistieron el general Weyler y el alcalde, quienes brindaron por el poderío militar y naval de Inglaterra y por los soberanos ingleses.

El almirante inglés brindó por España y por los Reyes Jorge y Alfonso.
De madrugada zarpará la escuadra.
Ha marchado a San Sebastián el Sr. Feliú.—*Fabra*.

Sociales la reunión de obreros metalúrgicos y patronos convocada por el presidente de la Junta.

Los obreros han anunciado que aceptaban el asunto fuera llevado a la resolución del Consejo de conciliación y arbitraje.

El representante de la Asociación de patronos, que la componen quinientos de los más importantes, dijo que aceptaba la conciliación, pero no el arbitraje.

No asistió el representante de los talleres de la Unión Metalúrgica.

Se discutió la personalidad de la Junta de obreros, y se acordó que éstos presentarán las bases para discutirlas en otra reunión.

Según datos fidedignos, existen en el caso antiguo de Barcelona 326 talleres, de los cuales hoy han quedado 180, trabajando en los restantes, que son de poca importancia.

En Sabadell Barcelona 15. Los metalúrgicos de Sabadell, que son unos 800, han participado a los patronos que acordarán el movimiento huelguista por solidaridad con sus compañeros.

Al efecto han hecho suyas las peticiones de los barceloneses, y las presentarán a los patronos, dándoles un plazo, que termina mañana, para contestar.

Si la respuesta es negativa, se declararán en huelga todos los del oficio metalúrgico.

En Sabadell también se declararon hoy en huelga los obreros de la fábrica de Maeda, al saber que tenían que tejer géneros de la Casa Seldoux, a la que han declarado el boicottage.

En Manresa y Tarrasa Barcelona 15. Se cree que los obreros de Manresa y de Tarrasa secundarán el movimiento huelguista de Barcelona.

Para ello sólo esperan a saber el resultado de las gestiones de arreglo que ha entablado la Junta de Reformas Sociales.

Confederación del gobernador Barcelona 15. A consecuencia del boicottage declarado a la fábrica Leidoux, se han declarado en huelga 50 obreros de la fábrica Casanova.

Tiende a solucionarse la huelga de Tarrasa. Pasado mañana publicará un manifiesto la Unión Nacionalista.

Otros diez patronos han aceptado las bases de los metalúrgicos.

Estos celebrarán un mitin el domingo. Según las noticias oficiales, el número de huelguistas metalúrgicos asciende a 7.850. Ayer holgaron 7.701.

El gobernador ha conferenciado con diferentes entidades y personalidades para orientarse en cuanto a la solución de la huelga se refiere.

Hasta ahora han manifestado su opinión los Sres. Monegal, Amfrill, Collaco y Maristany. —Mencheta.

Fuerzas preparadas Valencia 15. El regimiento de Artillería de Mallorca y el de Caballería de Alcañter han recibido orden de estar preparados para marchar a Barcelona al primer aviso.

Esta orden guarda relación con la huelga de los metalúrgicos.

faltas de luz, quedando sin correr 38 caballos. Se reanudarán mañana a las nueve.

Reina extraordinaria animación. Poco después de tomar el te volvió a salir doña Victoria, yendo a pasear, a pie, por la población. —Fabra.

Premios del concurso San Sebastián 15. Ha terminado esta mañana la prueba Omnium del concurso hípico, empezada ayer tarde.

Ganó el primer premio, 2.500 pesetas, el caballo Abtem, montado por el teniente francés Guillard; segundo, 1.250 pesetas, Adriote, montado por M. Ricard; tercero, 700 pesetas, Vagido, montado por el teniente español de la Escuela de Equitación, Sr. Buerba.

El ministro de Estado San Sebastián 15. En el suexpres llegó el Sr. García Prieto, recibiendo en la estación las autoridades, diplomáticos, diputados y senadores que veranean aquí.

El ministro de Estado recibió en el ministerio al ministro del Ecuador y al encargado de Negocios de Chile, invitándole éste al banquete que dará el domingo próximo en el Casino, para celebrar el centenario de la independencia chilena.

Al recibir a los periodistas y hablando de la supuesta conspiración, dijo que había visto a un redactor del periódico que se hizo eco de ella, y lo manifestó dicho periodista que la información de que se trata no se refería para nada al ministro de Estado. Preguntado sobre los rumores de crisis, contestó: «Tengo el labio partido.»

El Sr. García Prieto asistirá hoy a la fiesta que da el ministro de Méjico con motivo del Centenario de la Independencia mejicana.

La señora del ministro de jornada y su hijo menor marcharán el próximo domingo a Madrid.

Las Reinas salieron esta mañana de Miramar, paseando por la población.

El Rey ha firmado esta mañana toda la combinación de personal anunciada, en la que figuran los Sres. Canalejas (D. Luis), para el Gobierno de Madrid; Raquero, al Tribunal de Cuentas, y Garnica, a la dirección de Contribuciones.

Al Gobierno de Cáceres va el Sr. García Bernardo, que era gobernador de Baleares y a esta vacante D. Agustín Laserna.

El Rey saldrá esta noche para San Sebastián. Probablemente volverá a fines de mes.

De Bilbao telegrafía el capitán general que la noche ha transcurrido tranquilamente, aunque había temores de agitación.

En las minas de Martínez Rivas y Echevarrieta siguen los trabajos normalmente.

Esta mañana, a primera hora, se presentaron algunos grupos de huelguistas en las minas de Ortuella, siendo disueltos por la Guardia civil. En La Arboleda se presentaron también otros grupos tratando de ocasionar a los que entraban al trabajo; fueron disueltos también por la fuerza y detenidos seis de los más exaltados, entre ellos uno que, según parece, tiene antecedentes levantiscos.

Ayer se repartieron 1.800 raciones entre los huelguistas.

De Barcelona se reciben noticias de que la huelga de metalúrgicos sigue en el mismo estado.

Con referencia a ella reiteró el presidente su extrañeza por los rumores extendidos acerca de peligros y movimientos de fuerzas.

Ourreo—decía el Sr. Canalejas—que cuando el Gobierno se pronuncie y tome las medidas necesarias para conservar el orden y prevenir dificultades o alteraciones, se le censura por alarmistas y por sus precauciones, y cuando esto no ocurre se le tacha de improvisor.

«No hay ni ha habido—decía—tal propósito, entre otras razones, porque no existen asuntos que requieran, por ahora, tal reunión, y mucho

manos que esto pudiera relacionarse con Marruecos.

El Rey, que también ignoraba la reunión, me preguntó el sábado y algo de esto, y hemos estado hablando y hablando de la facilidad con que se inventan y propalan tales conatos.»

Nos congratulamos de que no haya necesidad de reunir la Junta de Defensas; pero el hecho de publicar la noticia todos los periódicos, revela que salió de los centros oficiales.

Otro infante—hijo del presidente del Consejo—ha sabido por un amigo, que ma ha preguntado si iban a salir tropas para Barcelona.

Yo no extraño que los adversarios del Gobierno traten de combatirlo; pero no me explico que se inventen tales cosas sin que haya algún fundamento. En fin—terminó el presidente—todo eso es perder el tiempo.

Según ha manifestado el presidente del Consejo, dentro de muy pocos días se publicará el oportuno decreto, convocando la reanudación de las sesiones de Cortes. Precederá, como ya hemos dicho, en dos ó cuatro días a la fecha de la apertura.

Los escuadros y diputados por Vizcaya han llegado a Madrid y esta mañana, a las once, estuvieron en el ministerio de la Gobernación para conferenciar con el presidente y el ministro; pero enfermo éste y muy atareado el señor Canalejas, les rogó que aplasen para esta tarde la conferencia.

La entrevista se ha verificado, pero el presidente del Consejo no recibió a los periodistas, aplazando hasta la noche informarnos de lo ocurrido.

El Sr. Marín padeció un enfriamiento que, por fortuna, no parece revestir caracteres de importancia.

El general Aláve ha presentado esta tarde sus respetos al Rey y saldrá, acompañado de su hijo, para un balneario; al regreso irá a posesionarse de su cargo.

El barómetro marca 708 mm.—Variable

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fue de 24°. La mínima de 12°.

EL TIEMPO —Mira, dile a los vecinos no quiero que me viéan y cuatro tercios del pozo el agua que necesitan. De paso, puedes decirle al cristiano de Conrado, en qué se prima segunda para decir la he negado. Precisamente al alcalde, y sin que nada supiera, le ofrecí cuatro segundos la que el pozo contuviera. —Le digo a usted, señorito, que muchos hablan sin todo, y yo sé que se proponen cuando miran de ese modo.

CHARADA Solución a la charada anterior: SAL VA MBN TO

Bolsa de París. París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'65.—3 por 100 francés, 97'77.—Fabra.

París 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'55.—3 por 100 francés: 97'70.—Fabra.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 13 de Septiembre de 1910 ACCIONES

Banco Hispano-Colonial... 168 60 Compañía de Tabacos de Filipinas... 80'00 Compañía Trasatlántica... 00'00 Ferrocarril Orense a Vigo... 18'60 Sociedad Hullera Española... 185'00

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 13 de Septiembre de 1910 ACCIONES

Banco de Bilbao... 843'00 Banco de Vizcaya... 429'00 Crédito de la Unión Minera... 617'50

Balance del día

Solemnemente se ha verificado hoy la apertura de Tribunales, presidiendo el acto el ministro de Gracia y Justicia.

En su discurso, documento verdaderamente notable, el Sr. Ruiz Vallerino se ocupa de varias reformas legislativas en proyecto, abogando por la supresión de la pena llamada de muerte y de las llamadas perpetuas, ya que éstas no existen, pues quedan extinguidas a los treinta años.

En orden a lo civil, anuncia un proyecto de ley referente al contrato matrimonial en el sentido de dar mayor personalidad a la mujer casada como administradora y regente del domicilio conyugal.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Gómez de la Serna, ha redactado una Memoria digna de aplauso por el estudio y conocimientos que revela en la ciencia jurídica. Analiza el estado de la criminalidad en España para sacar la favorable consecuencia de que va disminuyendo gradualmente, mostrándose de paso partidario del jurado.

Califica de deplorable el estado de la Justicia municipal, absorbida por la política, creyendo que se impone la derogación de la ley de 5 de Agosto de 1907, y que debe formarse con los jueces municipales un cuerpo de funcionarios del Estado con garantía de responsabilidad.

Aboga también por la supresión de las Audiencias territoriales, sustituyéndolas por las provinciales, que entenderán al propio tiempo en los asuntos civiles y penales en Juicio oral y público, y se ocupa con alguna extensión de las leyes que regulan el contrato del trabajo y modificaciones que en las mismas juzga convenientes.

El Sr. Canalejas, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que era un infundio la noticia de que se fuera a reunir hoy la Junta de Defensa nacional del Reino.

«No hay ni ha habido—decía—tal propósito, entre otras razones, porque no existen asuntos que requieran, por ahora, tal reunión, y mucho

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 DESDE SAN SEBASTIAN

El concurso hípico.—Faseo de la Reina San Sebastián 14. A las tres comenzó esta tarde el concurso hípico internacional, para el que hay inscritos 121 caballos, corriéndose como primera prueba, una comulona.

Asistieron doña Victoria y doña Cristina, con los Príncipes D. Raniero y D. Felipe. Ambas Soberanas se retiraron a las cinco, con sus acompañantes, dirigiéndose a Miramar para tomar el te.

A las seis se suspendieron las pruebas por

Table with columns: Fecha, O/O, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, A plazo, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, O/O, VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambio de hoy, O/O. Includes sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Pero por ahora el Gobierno está tranquilo y no teme dificultades de ninguna especie.

Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Marina, que fué recibido en la estación por varios generales, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada.

Según participa el comandante general del apostadero de El Ferrol, han practicado grandes pruebas de velocidad el crucero Reina Regente, con resultado satisfactorio.

El Sr. Canalejas conferenciará con el alcalde de Madrid acerca del anuncio de los tableros, de aumentar el precio de la carne.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensaña las válvulas. Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidones de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno.

EL TIEMPO El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce, 22° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21° sobre 0. La máxima fue de 24°. La mínima de 12°.

EL TIEMPO —Mira, dile a los vecinos no quiero que me viéan y cuatro tercios del pozo el agua que necesitan. De paso, puedes decirle al cristiano de Conrado, en qué se prima segunda para decir la he negado. Precisamente al alcalde, y sin que nada supiera, le ofrecí cuatro segundos la que el pozo contuviera. —Le digo a usted, señorito, que muchos hablan sin todo, y yo sé que se proponen cuando miran de ese modo.

CHARADA Solución a la charada anterior: SAL VA MBN TO

Bolsa de París. París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'65.—3 por 100 francés, 97'77.—Fabra.

París 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'55.—3 por 100 francés: 97'70.—Fabra.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 13 de Septiembre de 1910 ACCIONES

Banco Hispano-Colonial... 168 60 Compañía de Tabacos de Filipinas... 80'00 Compañía Trasatlántica... 00'00 Ferrocarril Orense a Vigo... 18'60 Sociedad Hullera Española... 185'00

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 13 de Septiembre de 1910 ACCIONES

Banco de Bilbao... 843'00 Banco de Vizcaya... 429'00 Crédito de la Unión Minera... 617'50

Sociedad general de la Industria y Comercio... 257'00 Hidroeléctricas Ibéricas... 111'50 Unión Rastros Española... 91'00 Minas de Villadri... 000'00 Sierra Menara... 115'50 Sierra Almagrera... 00'00

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE

Maquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA Maquina de homogeneidad sistema A. Gaulin A. GAULIN INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, París

NUEVA FERRETERIA DE JOSÉ MARTORELL É HIJO Calle Comenjo, nuevo edificio de la Sociedad Obrera de la Cruz. Casilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251.

Esta producción se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal

CIPRIDOL DEL Doctor CHAPELLE Esta producción se representa bajo dos formas 1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal

CULTOS Santo de mañana.—Santos Cornelio, Papa y mártir; Cipriano, Obispo, y Gemiliano, Abundio, Rogelio y Servidino, mártires.

Funciones para mañana APOLO.—A las 7 1/4.—El método Gorriz.—A las 8 3/4.—La alegría del batallón.—A las 10 1/4.—El baile de Luis Alonso.—A las 11 1/2.—Juegos malabares.

EXPOSICION DE APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD.—(Calle de Alfonso XII.—Retiro.—Puerta de Murillo).—Abierta todos los días de 9 a 13 y de 4 a 7 de la tarde.

IMPRESA DE EL CORREO.

FRANCOS NEGOCIADOS París, a la vista... 50.000 a 7'05 O/O premio

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Londres; a la vista... 3.000 a 27'02 una

Después de la hora oficial (CIERRA) 4 por 100 interior fin de mes, 85'50 dinero.

Bolsa de Barcelona Barcelona 15 (4'10 tarde).—Interior, 85'42.—5 por 100, 101'00.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 87'90.—Alicante, 93'75.—Orense, 18'45.—Francos, 107'10

Bolsa de Londres Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98'75.—Fabra.

PATENTE DE INVENCIÓN LEOPOLD NATHAN Y HANS BOLZE Núm. 27.918 PROCEDIMIENTO MECÁNICO PARA MEZCLAR BASES CON LÍQUIDOS PARA LA FABRICACIÓN DE CERVEZA

COLEGIO PREPARATORIO MILITAR Marqués de Monasterio, 3 (continuación de Diamante) Pídesse el reglamento en el que consta el plan completo de estudios necesarios de 1.º y 2.º enseñanza y Preparación militar.

PATENTE DE INVENCIÓN VICTORIO ANTONIO DE PERINI transferida á Thomas Muir Kentish y Carl Christian Stockle Núm. 39.103 PRODUCCIÓN DE FIBRAS TEXTILES Y PULPAS DE PAPEL

Patente de invención J. & K. SMIT Núm. 32.450 DRAGAS ABSORBENTES QUE PUEDEN VACIARSE POR MEDIO DE ABSORCIÓN

Patente de invención GIUSEPPE AMGELINI Núm. 39.053 MICROFONO DE GRAN POTENCIA Y CLARIDAD

James Howden Co. Limited OFICINAS EN LONDRES BILLITER STREET, E. C. OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

DEPILATORIO MARIA STUAR Usando este Depilatorio nunca tendréis vello La mujer en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida.

El Depilatorio Maria Stuar es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es más eficaz é infalible, pues no irrita el cutis por delicado y fino que éste sea.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquinas de vapor, caldera y recalentador; con zelerancia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerada ítem de superior y su sencillez de servicio.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

Compañía Madrileña de Teléfonos 1, MAYOR, 1 Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropezas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao Ibarra y Compañía SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

La Flor de Oro Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nítrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

7.000.000 de PREGUNTAS Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen. Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc.

Caspa. Canas. Calvicie. La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Alfortunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Maravilloso remedio Aceite eléctrico El rey del dolor KING OF PAIN del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el temido alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cabeza, ciática, torticolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los paños, ampollas, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

COMPANIA DEL Freno á vacío Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposición universal, París, 1878. Internacional, Londres, 1885.—Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1905. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy energética.—Mantenimiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad. Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes camiónes de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Comp. Franco-Americaine des Jantes en Bois VENTAS AL POR MAYOR 40, rue de l'Ébiquier.—Paris.—Y en las casas comisionistas Talleres en MERI-SUR-OISE (Francia) LLANTAS DE MADERA PARA CICLOS Guardabarros de madera.—Guardabarreras Único concesionario para la fabricación en Europa de las llantas, Plymouth, Fairbanks, Boston

EL CORREO DIARIO POLITICO DE LA NOCHE Redacción y Administración LIBERTAD, 29 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes..... 1'50 Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración. 5' Id. id., por giro y comisionado..... 5'50 Portugal, trimestre..... 8' Extranjero, trimestre..... 12' El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29. Apartado de Correos, núm. 100

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA Pereda y Compañía.—Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia El día 10 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc.

Línea de Filipinas El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo El día 2 de SEPTIEMBRE saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVERDE para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en las listas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de SEPTIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pañuelo, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

FRUTA LAXANTE Y REFRESCANTE contra el ESTREÑIMIENTO Almorzanas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca, etc. TAMAR INDIEN GRILLON Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias principales del mundo

Comp. Franco-Americaine des Jantes en Bois VENTAS AL POR MAYOR 40, rue de l'Ébiquier.—Paris.—Y en las casas comisionistas Talleres en MERI-SUR-OISE (Francia) LLANTAS DE MADERA PARA CICLOS Guardabarros de madera.—Guardabarreras Único concesionario para la fabricación en Europa de las llantas, Plymouth, Fairbanks, Boston